

1878, se consagró al trabajo. Juez, legislador y maestro, Vallarta, al mismo tiempo que sentaba una jurisprudencia regeneradora, con signaba en Votos memorables la doctrina constitucional, sobre datos expresos de una legislación verdaderamente nacional.

Su programa de juriconsulta abraza la resolución de los siguientes problemas de Derecho Federal: deslinde y determinación de las atribuciones del Centro y los Estados; reorganización del verdadero magisterio de la Suprema Corte, reduciendo el carácter de sus atribuciones á un fin eminentemente judicial; y por último, perfección de este instrumento de la justicia nacional: el amparo, cuyo uso immoderado puede convertirse en taladro de los demás poderes públicos y en centro de un absolutismo jurídico. A estas concepciones corresponden los cuatro volúmenes de un libro titulado: "Cuestiones Constitucionales" (colección de principios aplicados á la resolución de los negocios más notables que se presentaron á la Corte desde Mayo de 1878 hasta Noviembre de 1882) y el que con el título de "El Juicio de Amparo," y el "Habeas Corpus" imprimió en 1871. Contiene una comparación luminosa de esos dos derechos y un homenaje á la superioridad del maestro.

Vallarta desvinculó de la Suprema Corte la Vicepresidencia de la República; en auzó sus facultades dentro de un criterio más consecuente al objeto de su institución; le limitó el verdadero alcance de su dominio jurídico para "dar dentro de la ley fuerza al gobierno y derecho al ciudadano" y para salvar la soberanía de los Estados, la separación de los Poderes y las libertades públicas, de aquella sinestra absorción de la jurisprudencia federal.

Y sin embargo, esta grande obra llevada á cabo bajo la influencia de una necesidad imperiosa é irresistible, fué, no en la conciencia de Vallarta, sino en la evolución de los sucesos políticos, así como en el egoísmo calculador y deliberado que se ha impuesto desde que se consumó la reforma hasta hoy (1896), una conquista propicia á la concentración de las soberanías, poderes y libertades públicas, libradas del gobierno de los ambiciosos de toga, pero no del gobierno de los ambiciosos de galón. Indudablemente que Vallarta cumplió como sabio y como patriota. No podía arredrarse ante la consideración mezquina de que las instituciones que él pretendió salvar, estaban condenadas á inmediato aniquilamiento. ¿Qué hizo Vallarta de ese poder desvinculado de la Corte con la supresión de la Vicepresidencia? No fué un prurito de letrado su pensamiento de deslindar soberanías, ni de independizar técnicamente la acción de los

poderes, sino que se proponía una separación positiva por repugnancia á la usurpación, por convencimiento de las ventajas que ofrece la división del trabajo político.

Y procurando la descentralización de poderes, vino su obra, por efecto fatal de las circunstancias, á dejar todo aquel poder disputado á la Corte, á disposición de otros intereses, en los que se ha reproducido el funesto vicio que en aquel Tribunal se propuso extirpar.

El trabajo social que representa Vallarta en la Presidencia de la Suprema Corte de la Nación, es inmenso.

Vibrante é inspirado uno de sus panegiristas, el Sr. Lic. Jacinto Pallares, nos describe esta magnífica personalidad. Hé aquí una oración que es un canto:

"Podrá algún día el soplo de las revoluciones del espíritu humano, demoler los altares levantados por la mano del sacerdote y apagar las lámparas del santuario donde han orado y seguirán orando millares de creyentes; pero mientras la humanidad exista, el sepulcro de un grande hombre será siempre altar imperecedero, donde la ciencia encontrará problemas pavorosos, la filosofía esperanzas mesiánicas y la historia un foco de luz y una página de enseñanzas inmortales.

El culto de los grandes hombres, es la religión de lo verdadero y de lo bueno; y así como el apoteosis del vicio y del crimen triunfantes, denuncia la degradación moral de un pueblo, así también el culto desinteresado que se tributa á la memoria del hombre virtuoso, es la revelación más solemne de una conciencia nacional esclarecida por purísimos ideales.

Nosotros, que hemos sido testigos de la insolente deificación, con que en un día no lejano, se honrara la memoria de hombres que fueron la encarnación de las más bajas pasiones y de los más abyectos instintos; debemos congratularnos al vernos agrupados en torno de una tumba á la que nos ha traído, no el interés calculador del logrero político, no los reíamos hipócritas á las convenciones sociales, ni siquiera los sagrados deberes de la gratitud, sino un sentimiento más elevado, un impulso más noble. Hemos sido atraídos aquí por la religión de la ciencia, por la religión de la justicia. Porque el hombre á cuya memoria veneranda consagramos esta triste solemnidad, fué en México el más alto representante de la ciencia jurídica y la más noble encarnación de una magistratura santa é incorruptible.

Permitidme, pues, señores, que abandone á labios más elocuentes y á criterios más iluminados, el panegírico del estadista que do

veces rigió los destinos de la República, como Secretario de Relaciones y de Gobernación; del político cuyos prematuros talentos le hicieron recorrer muy joven aún la escala de puestos distinguidos en su Estado natal, desde Secretario de Gobierno hasta Gobernador Constitucional; del ciudadano y del repúblico abnegado que abandonó la tranquila y lucrativa labor del foro y del estudio, librando su vida y su porvenir en los campos de batalla, en defensa de sus desinteresadas convicciones; del diputado al Congreso Constituyente, que en su primera aparición en la asamblea más augusta que ha tenido el país, trazó con previsora sabiduría la esfera honrosa y digna de nuestras relaciones internacionales, sorprendiendo á los legisladores de 1857 con un caudal de profundas reflexiones y de elevadísimos conceptos; del profundo legislador que encontró en los secretos de una erudición insólita en nuestro foro, las fórmulas sencillas del derecho internacional privado; permitidme también que abandone al calor de los debates políticos, la reivindicación del improvisado caudillo sobre cuyas proezas militares se ha cernido la calumnia con su garfio de víboras. Yo solo intento delinear ante el cariño de nuestros recuerdos, al hombre en su elevación moral, al sabio en sus atrevidas conquistas, al Magistrado en sus santas austeridades.

Uno de los primeros oradores de la tribuna inglesa, que es también un filósofo profundo, ha dicho que el genio y el talento no bastan para avasallar la conciencia humana; pues si el prestigio de esas dotes alcanza á provocar la admiración del espíritu, no se imponen al sentimiento como altos ejemplos que imitar y enérgicos estímulos de mejoramiento y perfección moral. En las grandes conmociones sociales es imperceptible la línea que separa al héroe del bandido; y muchas veces el patriota que derrama su sangre y se transforma en caudillo, ha venido al combate escapándose de las infamias del presidio. En la esfera de las actividades científicas y artísticas, la historia registra el nombre del inmortal Bacon manchado con las bajezas de la concusión y del pauculado; el genio de Quevedo brotando del cieno de costumbres disolutas, y las atrevidas creaciones de Benvenuto Cellini y Miguel Angel Caravaggio, surgiendo maravillosas de manos manchadas con vil asesinato.

El triunfo más alto de la naturaleza humana, la representación más noble de nuestra especie, la plenitud divina de nuestro ser: no radica, no, en los arranques del talento ni en los heroismos del valor, sino en el profun-

do sentimiento de nuestra dignidad, de nuestra misión, de nuestro sacerdocio en la familia, en la sociedad y en la historia. Hay hombres en cuyo corazón existe un caudal de sentimientos purísimos y de afecciones inagotables, y que tienen abierta su alma á todo propósito levantado, á toda idea generosa, á todo sacrificio sublime. En ellos el patriotismo no es un cálculo mercenario, ni el valor un alarde ó una crueldad, ni la ciencia una vana hinchazón, ni los puestos públicos un oficio que explotar; sino que todas las situaciones de su vida, todas las actividades de su espíritu, las subordinan con irresistible espontaneidad á los intereses de la justicia y al bien de sus semejantes. Y Vallarta pertenecía á ese pequeño grupo de seres escogidos.

En los altísimos puestos que ocupó; allí donde el tráfico indecoroso de los intereses públicos ha enriquecido á tantos advenedizos; allí donde la fiebre de la ambición ha corrompido tantas conciencias; allí donde por lo menos, el vértigo del orgullo ha pervertido tantos caracteres; allí se conservó Vallarta con manos limpias, con austeras costumbres, con la modestia y sencillez de un simple ciudadano; y cuando al descender de las solemnidades del poder público volvía á la vida de las afecciones domésticas, y entraba al santuario del hogar, no tenía que hacer esfuerzo alguno para cambiar las corrientes de su energía moral y apagar ambiciones bastardas que nunca abrigó su corazón. El mismo impulso, el mismo sentimiento generoso que se exhalaba como patriotismo sincero en el gobernante, como valor militar en el caudillo, como actividad científica en el magistrado; ese mismo sentimiento se trocaba sin violencia ni lucha en desinteresado patrocinio del débil y del oprimido, en ocultos servicios de consejo y auxilio derramados en el seno de la amistad y en caudal inagotable de afecciones domésticas santificadas por una austeridad de costumbres sin ejemplo. Y es, señores, porque como os decía hace un momento, el hombre perfecto en el orden moral, lleva en el fondo íntimo de su conciencia el germen de todas las virtudes; para él no es una casualidad el patriotismo, ni un accidente la integridad, ni un cálculo el heroísmo; todos los grandes hechos que bastardean y empañan el interés y el egoísmo en caracteres sin mérito moral intrínseco, se acrisolan en el hombre de sentimientos puros; porque en ese hombre todos sus actos son la eclosión espontánea y natural de una organización privilegiada, de un equilibrio divino entre sus deseos, sus sentimientos y sus convicciones. Un día, señores, tuvo que presentarse en una lid más peligrosa y más reñida

que las que se libran en los campos de batalla. Para arriesgar la vida material bastan los impulsos de la vanidad, los estímulos del orgullo ó las exigencias de una dignidad bien ó mal entendida; y por centenares se cuentan los hombres que por vocación juegan su vida en los combates ó que por frívolos motivos la entregan al azar de un duelo. Pero entregar la personalidad moral, esto es, la reputación, el porvenir, la esencia del yo, todo lo que es todo lo que constituye nuestra individualidad moral y social, entregarla al ludibrio de los ignorantes, al encono de los partidos, á la ira de los enemigos políticos, á esa trahilla de canes rabiosos, como les llamaba Altamirano, á las burlas y á la caricatura de periodistas insulsos pero populares; entregar á ese ferisismo organizado para el asesinato moral, nuestra honra, nuestro decoro, nuestra misión, nuestro ser íntimo; sin otro móvil que el cariño á la justicia, sin otro interés que el irresistible sentimiento de la verdad; sin la esperanza de los aplausos ni las coronas que ciñen la frente de los héroes, sin otra recompensa que la aprobación íslada y fría de algún erudito, sacrificarse así en ese calvario de las venganzas y de los oprobios populares, es ciertamente la manifestación más augusta de una rectitud de carácter y de una conciencia elevadísima, rayana del heroísmo.

Y bien, Vallarta consumió ese sacrificio, y lo consumió en el silencio de los aplausos, en el vacío desolador de todas las gratitudes; y es hoy quizá la primera vez que resuena una palabra de reconocimiento para el atrevido adalid de la paz pública, para el ignorado sacerdote de la ley, que hace tres lustros cerró el primero en este país de revueltas con la llave de oro de la ciencia, el templo de Jano que cerrar no pudieron las sangrientas hecatombes de la defensa nacional.

La tradicional anarquía de nuestro carácter levantisco, vencida ya en los campos de batalla y sin bandera legítima que enarbolar después de consumada la regeneración política de nuestras instituciones, buscó abrigo y amparo en el santuario mismo de las leyes y por una funesta fatalidad de nuestra historia, encontró protección en el más respetable, más poderoso y más autorizado de nuestros tribunales. La Suprema Corte de Justicia llamada á ejercer las funciones sagradas de pacífica distribuidora del derecho entre los hombres, se vió envuelta en el torbellino de las pasiones políticas, abandonó la severidad augusta del Pretorio, y se lanzó con el frenesí del partidario á las luchas del club, obligando á la ley á convertirse en agente de intrigas y rivalidades de facciones. El sereno poseedor de la

Justicia cubrió entonces con su púrpura veneranda un grupo de conspiradores togados, lanzando el rayo aterrador que amenazaba la soberanía de los Estados, que despedía sinietros reflejos en torno de la silla presidencial y que estaba próximo á estallar en el seno mismo de la Asamblea legislativa! El recurso de amparo se convirtió en poder absoluto para destruir la legitimidad de todos los poderes nacionales constituidos, para dar y quitar la soberanía de los Estados, para deponer Legislaturas y para levantarse frente á frente del Poder Ejecutivo de la Unión, disputarle su origen, negarle su existencia y anatematizar sus títulos. Esta insensata revolución social envuelta en expedientes jurídicos y frases latinas; esa santificación sacrilega de la revuelta que desconocía el significado de la historia y nos colocaba en la situación de haber luchado medio siglo por conquistar la democracia y la separación de poderes, para venir después á abdicar los triunfos de la ciencia y los triunfos de mil combates en un grupo de individuos irresponsables, creando un absolutismo y una tiranía jurídicos en nombre de un código redactado en odio á todos los absolutismos; esa monstruosidad constitucional y social, llegó, sin embargo, á reunir el sufragio de calurosos políticos, de reputados jurisconsultos, de eminentes estadistas prestigiados con las glorias de grandes méritos; y al amparo de voces tan autorizadas llegó á ser un canon de nuestro derecho constitucional, que la Suprema Corte desde el *Sancta Sanctorum* de su inviolabilidad podía soberanamente, como los pontífices de la Edad Media, dar y quitar legitimidad á los poderes públicos, erigirse en comercio infalible y en el único representante del voto de los pueblos.

Bajo el imperio de estos dogmas y en uno de los más críticos momentos de nuestra historia, entró Vallarta á desempeñar las funciones de primer Magistrado de la Justicia Nacional, y desde luego se encuentra frente á frente de ese fanatismo jurídico y político á la vez, el cual por una perversión de ideas común á todos los fanatismos, invocaba en su defensa las tradiciones y prácticas libérrimas del pueblo más liberal del mundo; las doctrinas y ejecutorias de eminencias como Jefferson y Hamilton; la misión novilísima y augusta que en todos los pueblos libres tiene el poder judicial, y las frases ampulosas que se escaparon á nuestros constituyentes en el calor de su elocuencia tribunicia.

Entonces comenzó para Vallarta una cruzada en la que tenía que luchar á la vez con las armas de la ciencia y con la triple armadura de un valor civil indomable. En su ele-

vada previsión comprendió que la revolución, vencida en el campo de batalla, no lo estaría en el juego de las instituciones mientras todas las ambiciones bastardas, todos los odios de partido, todos los descontentos del orden pudiesen comprar en el tribunal más caracterizado del país, un salvo conducto para todas las revueltas legales.

En su profunda rectitud sintió que sus funciones, en ese momento de la historia, le imponían el deber indeclinable de sacrificar popularidad, reputación, porvenir, aspiraciones legítimas á la santa causa de la paz nacional.

Y el combate se trabó á muerte; y el sabio jurisconsulto tuvo que desgarrar el ropel de una erudición facticia; tuvo que destruir forzadas analogías con doctrinas y prácticas de la nación vecina; tuvo que profundizar los textos pervertidos por esclarecidos representantes de nuestro foro; tuvo que desenmascarar la hipócrita sabiduría de facciosos abegados bajo cuya égida se ocultaba la hidra inmortal de las revueltas; y en esa soberbia lucha en que el sabio agotaba sus energías intelectuales, el hombre honrado, el magistrado íntegro, el ciudadano intachable, tuvo que agotar sus abnegaciones. Al rededor de ese defensor desconocido de la paz nacional, se levantó la grito de los rencores y la calumnia derramó sus venenos. Los sabios encariñados en sus sofismas le llamaron servil; los amigos del desorden desarmados por la buena nueva del derecho pacífico, le llamaron traidor de las tradiciones y libertades constitucionales; los ignorantes preocupados solo de su egoísmo prodigaron el insulto y mancillaron con negra calumnia la historia de su vida; y el bajo periodismo dejó caer el ridículo de sarcasmos groseros y denigrantes caricaturas, sobre la reputación inmaculada de aquel obrero pacífico de la justicia y de la paz pública. Pero Vallarta se conservó firme, y con la serenidad de un espíritu superior á todas las bajezas del momento, hizo triunfar el derecho del orden sobre el derecho de las revueltas; sacrificó la boga de efímeros aplausos á los intereses permanentes de la ley; aceptó el insulto, la burla y la calumnia; y una vez consumado el sacrificio y conquistado el dogma de la paz constitucional, abdió su poder y de cendió á la vida privada.

Así pudo desaparecer por la abnegación de esa grande alma, la imprevisora amenaza del orden consignada por nuestros constituyentes en el código político; así fué posible despojar al Presidente de la Corte de la Vicepresidencia de la República, y matar ese pligro de anarquía legal confirmado por dolorosas experiencias.

Señores! La historia narrativa cuenta en épicas estrofas los grandes combates y las grandes victorias: el vulgo atribuye al éxito de una campaña ó á las hecatombes de un caudillo el cambio de las instituciones ó la conquista de la paz; pero la historia filosófica, rasgando el velo de los secretos misterios de ese drama social, encuentra en su trama oculta otras caudillos y otros héroes cuyo relieve plástico solo se revela á los grandes pensadores. Vallarta es el caudillo de la paz pública, porque luchó hasta conquistar el dogma del derecho constitucional pacífico, hasta destruir el canon de las revueltas y de las conspiraciones legales, dejando encarnado con su sabiduría y con su ejemplo en nuestro modo de ser político, el principio salvador de la armonía entre el orden y la ley.

Las víctimas y las hecatombes pueden haber matado la revolución; pero Vallarta con sus ejecutorias hizo algo más; mató el principio revolucionario; por eso he dicho que es el sacerdote de la ley que cerró el templo de Jano sin sangre y víctimas.

Pero cuánta superioridad de espíritu y de sabiduría; cuánta labor intelectual necesitó ese Pontífice del derecho, para avasallar los criterios rebeldes, para imponer la unidad, el catolicismo del derecho constitucional, al anárquico desenfreno de las opiniones!

¿Qué era nuestra ciencia de derecho político antes del advenimiento de Vallarta al foro y á la magistratura? Algunas traducciones incorrectas de Story y de Kent mal comprendidas y peor interpretadas; algunos fragmentos declamatorios y líricos á manera de artículos de periódicos coleccionados bajo el pomposo nombre de *Derecho Constitucional*; algunos catecismos rudimentarios para las escuelas primarias; y en más elevada esfera, folletos y opúsculos en que alternaban el jacobinismo impertinente de los líricos de la ciencia, con el pedantismo presuntuoso de los que á título de conocedores del idioma inglés se declaraban intérpretes del derecho constitucional americano y el arcaico anacronismo de espíritus incapaces de abandonar las tradiciones y principios de D. Alfonso el sabio. Era curioso contemplar de qué manera la literatura constitucional vaciaba en el molde de frases góticas y fragmentos del Digesto, los dogmas reformadores y semirevolucionarios de nuestro Código político.

Aquello no era ciencia; aquello era anarquía jurídica; aquello era pedante servilismo y vasallaje de líricos traductores, de textos mal comprendidos y confusamente arrancados de libros americanos; aquello era un con-